

Madrid, 14 de enero de 2022

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por medio de la presente, JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (en adelante la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, del BME Growth de BME MTF Equity, comunica que:

1. Con fecha 15 de diciembre de 2021 la Sociedad ha formalizado en escritura pública la adquisición de un edificio de oficinas ubicado en la calle Julián Camarillo 29, Madrid, bajo la modalidad de leaseback y que consta de una superficie de 2.550m² y 40 plazas de aparcamiento. El importe total de la operación asciende a 6.000.000€.
2. Dicha adquisición ha sido financiada en un 20% por recursos propios y el restante 80% mediante recursos externos a través de préstamo hipotecario con Banco Santander con vencimiento en diciembre de 2033, a un tipo variable referenciado al Euribor a 12 meses más un diferencial del 2%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores y también se podrá encontrar disponible en la página web de la Sociedad (<https://www.jabaholdings.com/inicio/>).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A.

D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri

Consejero Delegado